

HECHOS RELEVANTES

CITACION A JUNTAS EXTRAORDINARIA Y GENERAL ORDINARIA

Con fecha 31 de marzo de 2017 se informó a la Superintendencia de Valores y Seguros, que en sesión de Directorio se acordó citar para el día 24 de Abril de 2017 a Junta Ordinaria a las 09:00 horas, en dependencias de la Sociedad, ubicadas en Avda. Santa María 2050, comuna de Providencia, Santiago, para considerar las siguientes materias:

- 1) Conocer y pronunciarse sobre la Memoria, Balance General, Estados de Ganancia y Pérdidas e Informe de Auditores Externos, correspondiente al Ejercicio comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2016.
- 2) Aprobar la distribución de las Utilidades del Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016 y reparto de un dividendo final.
- 3) Fijar la remuneración de los directores hasta la próxima junta ordinaria de accionistas.
- 4) Designar los Auditores Externos independientes para el ejercicio 2017.
- 5) Informar sobre los gastos del directorio durante el año 2016.
- 6) Informar la Política de Dividendos para el ejercicio 2017 y siguientes.
- 7) Dar cuenta de operaciones entre partes relacionadas según la ley de Sociedades Anónimas.
- 8) Elección de Directorio.
- 9) Informar sobre los costos de procesamiento, impresión y despacho de comunicación, según Circular N°1816 de la Superintendencia de valores y Seguros.
- 10) Determinar el periódico de Santiago en que se publicarán los avisos a citación para las próximas juntas de accionistas y pago de dividendos, si procediera.
- 11) Conocer y analizar todas las materias que digan relación con la gestión y administración de los negocios sociales y adoptar los acuerdos pertinentes que sean de competencia de la junta ordinaria de accionistas, conforme a los estatutos sociales y las disposiciones legales vigentes.

SENTENCIA EJECUTORIADA DE JUICIO CON EMPRESA NACIONAL DE ENERGIA ENEX S.A.

Con fecha 07 de abril de 2017 se informó a la Superintendencia de Valores y Seguros, que por sentencia ejecutoriada dictada por la Excma. Corte Suprema se puso término al juicio arbitral derivado de una disputa comercial entre Oxiquim S.A. y Empresa Nacional de Energía Enex S.A., sentencia que ordenó a esta última pagar a Oxiquim la suma de US\$11.444.035 más intereses. Este ingreso generó un resultado neto de impuesto para la Sociedad aproximadamente de M\$5.320.000.-, el que se reflejará en los estados financieros del primer semestre del año en curso.

ACUERDOS TOMADOS EN JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Con fecha 24 de abril de 2017 se informó a la Superintendencia de Valores y Seguros, que con fecha 24 de abril de 2017, la Junta Ordinaria de Accionistas acordó lo siguiente:

- 1) Aprobar la Memoria, Balance General, Estados de Ganancia y Pérdidas e Informe de Auditores Externos, correspondiente al Ejercicio comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2016.
- 2) Repartir un dividendo mínimo obligatorio de M\$ 4.943.088., equivalente a \$199.- por acción, correspondientes al 30% de la utilidad líquida distribuible del ejercicio 2016. De dicho monto M\$ 4.479.607, equivale a un 27,19% de la utilidad definitiva del ejercicio 2016, ya que fue puesto a disposición de los accionistas a partir de octubre de 2016, a título de dividendo provisorio. El saldo ascendente a un monto de M\$ 463.481, equivale a \$18 por acción y un 2,81% de la utilidad definitiva del ejercicio 2016, será puesto a disposición de los accionistas correspondientes a partir del día 22 de mayo del año en curso, previo cumplimiento de los requisitos establecidos al efecto por la regulación vigente. Se acuerda además repartir un dividendo adicional de M\$ 6.007.062 equivalente a \$241 por acción, monto que representa un 36,46% de la utilidad líquida distribuible del ejercicio 2016. De dicho monto, un total de M\$ 4.016.126, equivale a 24,37% de la utilidad líquida del ejercicio 2016, que será distribuido el día 22 de mayo del presente año, a razón de \$161 por acción. El saldo de M\$ 1.990.936, correspondiente a 12,08% de la utilidad líquida del ejercicio 2016, será distribuido en la fecha que determine el Directorio dentro del presente ejercicio.
- 3) Aprobar la remuneración de los directores hasta la próxima junta ordinaria de accionistas.
- 4) Designar como Auditores Externos independientes para el ejercicio 2017, a KPMG Auditores Consultores Limitada.
- 5) Proceder a la renovación del directorio, quienes durarán en el cargo tres años, es decir hasta el 24 de abril de 2020. Resultando electos los señores:
 - Fernando Barros Tocornal
 - Vicente Navarrete Rolando
 - Fernando Agüero Garcés
 - Marcelo Nacrur Awad
 - Andrés Hohlberg Recabarren.
- 6) Determinar el diario electrónico www.latercera.com como periódico en que se publicarán los avisos a citación para las próximas juntas de accionistas y pago de dividendos.



REPARTO DE DIVIDENDOS

Con fecha 30 de junio de 2017 se informó a la Superintendencia de Valores y Seguros, que con fecha 29 de junio de 2017, el Directorio de Oxiquim S.A en sesión, acordó por unanimidad de sus miembros presentes, repartir a contar del día 26 de julio de 2017 el saldo del dividendo definitivo de \$80 por acción, con cargo a las utilidades resultantes del ejercicio 2016, de acuerdo a lo decidido en la Junta Ordinaria de Accionistas del día 24 de abril de 2017.

Del mismo modo se ha acordado entregar, a contar de la misma fecha, un dividendo provisorio de \$180 por acción, con cargo a las utilidades del año en curso.

Con fecha 27 de octubre de 2017 se informó a la Superintendencia de Valores y Seguros, que en sesión ordinaria celebrada el día 26 de Octubre de 2017, el Directorio de Oxiquim S.A., acordó por unanimidad de sus miembros presentes, repartir a contar del día 27 de noviembre de 2017, un dividendo provisorio de \$6.968.277.400, equivalentes a \$280 por acción, con cargo a las utilidades resultantes del ejercicio 2017.